

## **Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud**

<b>1. Resolución</b> Progresos realizados en el uso racional de los medicamentos, incluida la mejora de los medicamentos destinados a los niños	
<b>2. Relación con el presupuesto por programas</b>	
<b>Área de trabajo</b>  Medicamentos esenciales          Salud del niño y del adolescente	<b>Resultados previstos</b>  1. Se habrá promovido y apoyado la aplicación y la supervisión de políticas farmacéuticas sobre la base del concepto de medicamentos esenciales, la vigilancia del impacto de los acuerdos comerciales sobre el acceso a medicamentos esenciales de calidad y el fortalecimiento de la capacidad en el sector farmacéutico  5. Se habrán reforzado y promovido normas, patrones y directrices mundiales relacionados con la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos  7. Se habrá promovido la sensibilización y el asesoramiento sobre el uso costoeficaz y racional de los medicamentos, con miras a que los profesionales de la salud y los consumidores hagan un uso mejor de los mismos  3. Se habrán facilitado orientaciones, se habrá prestado apoyo técnico y se habrán realizado investigaciones para extender la cobertura de la atención e intensificar la acción encaminada a mejorar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo neonatales e infantiles
<b>(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)</b>	
La resolución es coherente con los resultados previstos arriba mencionados y garantizará un mejor acceso a los medicamentos esenciales, incluida la mejora de los medicamentos destinados a los niños. La eficaz aplicación de esta resolución ayudará a lograr el resultado previsto y se controlará mediante los indicadores oportunos.	
<b>3. Repercusiones financieras</b>	
<i>a)</i> Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades) US\$ 20 320 000 durante seis años	
<i>b)</i> Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades) US\$ 8 300 000. Se requieren US\$ 8 300 000 en relación con el proyecto de presupuesto por programas 2008-2009.	
<i>c)</i> Del costo estimado que se indica en el apartado <i>b)</i> , ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas? US\$ 800 000	

**4. Repercusiones administrativas**

**a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

La labor normativa, técnica y de coordinación se realizará en la Sede, que se responsabilizará aproximadamente de las dos terceras partes del trabajo (más en los primeros dos años). En conjunto, el 34% de los recursos financieros y humanos se asignarán a las regiones y los países.

**b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)**

A fin de llevar a cabo esa labor además de los programas existentes, se requiere el siguiente personal suplementario: tres personas de la categoría profesional que ayuden en los trabajos sobre la selección y la calidad de los productos farmacéuticos, así como 1,5 puestos de personal auxiliar de la categoría de servicios generales; un funcionario de la categoría profesional que trabaje en la Sede para coordinar la colaboración técnica con los países y las regiones. Además, cuando den comienzo las actividades regionales y en los países se requerirán probablemente medio puesto de la categoría profesional y medio puesto de servicios generales por región.

**c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**

Ha comenzado ya la labor normativa, que podría desplegarse plenamente durante el periodo 2007-2008. Las actividades regionales y en los países se llevarán a cabo durante los últimos cuatro años del programa.

= = =